

rencia de la iglesia de Jesus que ha inventado, llamandola iglesia nacional mexicana, y dico que hemos perdido el juicio porque no la vemos con los ojos de la fe. En efecto, nosotros no vemos con tales ojos esa iglesia imaginaria nacionalizada, que forman unos cuantos centenares de apóstatas, los cuales se reunen en la Capital en el templo casi regalado de San José de Gracia; pero sí vemos con los ojos de la fe y creemos en la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que es la Sociedad religiosa fundada por Jesucristo hace muchos siglos; la congregación de todos los fieles esparcidos en todo el mundo, regida por el mismo Cristo y el Papa su Vicario; y vemos con los ojos de la carne esa misma sociedad en la Iglesia militante, visible en sus templos, en sus ministros, en sus ritos, en sus sacramentos; iglesia que llama extranjera nuestro pobre Sr. M. A. ó A. M. (que es el que verdaderamente parece tener trabucado el juicio) y que congrega en su seno, lo mismo que á los hijos de muchas naciones, á la gran mayoría de los mexicanos.

Y advertimos, para concluir, que no volveremos á ocuparnos en las sandeces del novel protestante, evangélico ó como quiera que sea, y cuya persona no nos importa nada, ya se cubra con las iniciales M. A. ó A. M.

NOTICIAS DE NUEVO-LEON.—El gobierno ha recibido las siguientes:

“Remitido de Zacatecas el 12 de Octubre de 1871.

“Recibido en México, á las cinco horas y cuarenta y dos minutos de la tarde.

“Ciudadano ministro de la guerra: Tengo noticias por Mazapil, del Saltillo y Monterey; Martinez con sus fuerzas se retiró rumbo á la sierra de San Lorenzo, camino para Monterey á consecuencia de la persecucion que le hicieron las fuerzas del gobierno.

“Ramon Prado, compañero de Martinez, se retiró tambien á Rio Blanco.

“Treviño y Naranjo, que se habian acercado al Saltillo, contramarcharon á Monterey porque tuvieron noticia de que en esta ciudad se les desconocia.

“La retirada de Martinez fué el dia 7 de Agua Nueva, persiguiéndolo una fuerza del Saltillo mandada por Pedro Agüero.

“En la Encantada fué herido un hermano de Martinez: Gonzalez Herrera se incorporó con Zepeda en el Saltillo.—García.”

DEFUNCION.—Antes de ayer falleció en Tacubaya, víctima de una terrible pulmonía, el Sr. Lic. D. José Maria Revilla y Pedreguera, cuyo nombre pasará á la historia como uno de los mexicanos que tan denodadamente se batieron en Querubusco contra los invasores del Norte. ¡Descanse en paz!

HOSPITAL DE MUJERES DEMENTES.—Hay el proyecto de trasladarlo al ex-convento de Capuchinas de Guadalupe, segun dice ayer el *Federalista*, trasformando la casa de la calle de la Canoan en Asilo de mendigos.

SOBRESEIMIENTO.—El comandante militar del Distrito, de conformidad

con lo consultado por el acesor Lic. D. Ignacio Guerra Manzanares, ha mandado sobreseer en la causa que se instrua al coronel D. Gregorio Mena, en averiguacion de los motivos que le impulsaron á mandar fusilar cinco prisioneros en la “Barranca del Diablo.” Ese sobreseimiento se ha dictado en atencion á las circunstancias excepcionales y apremiantes que obligaron á dicho coronel, por tener que batir á una fuerza numerosa que intentaba libertar á aquellos.

LA “JUVENTUD CATOLICA.”—Segun dice el *Diario de la Marina*, la sociedad religiosa y literaria, que con aquel nombre se ha formado en la Habana á semejanza de las de España y de otros países católicos, celebraría su sesion pública el 1º del actual en el hermoso local que tiene en la calle de Jesus María.

EL TEMPLO DE COTIJA.—Una carta de aquella poblacion nos hace saber que el dia 8 del próximo Diciembre se extrenará la hermosa Iglesia que han levantado aquellos piadosos vecinos, y que será dedicada á *María* en el misterio de su Concepcion inmaculada. Habrá una solemne funcion con asistencia de los Illmos. Sres. Arciga, arzobispo de Michoacan, y Peña, obispo de Zamora. Los cotijenses residentes en Guadalajara llevarán de allí una buena orquesta y al orador que ha de predicar, á fin de contribuir de este modo al mayor lustre de aquella solemnidad religiosa.

SOCIOS DIFUNTOS.—Ha habido dos de nuestros consocios en el Mineral del Monte, llamados Eusebio Rivera y Benito Oliver, trabajadores en aquellas minas.—Los recomendamos á las preces de todos los demas miembros de las Sociedades Católicas.

SOTERO LOZANO.—Escriben á un colega lo siguiente:

“Hacia tres ó cuatro dias que circulaba el rumor de que Sotero Lozano se aproximaba por estos rumbos, tan conocidos para él por los actos vandálicos que cometió en la revolucion pasada.

“Las autoridades y fuerzas del gobierno permanecieron impasibles, á pesar del rumor tan alarmante y de la noticia que tenian del asalto que habia dado ya á la hacienda de Tlahuilipam, propiedad de los Sres. Iturbe.

“Aquellos rumores se ven desgraciadamente realizados, y esto es una prueba de que el memorable Sotero Lozano cuenta con buenas y fieles relaciones en este distrito con objeto de coadyuvar al logro de sus propósitos.

“Acabo de saber que desde ayer por la mañana merodeaba con 50 hombres bien montados y armados entre Teotihuacan y Tepexpan, y que como á las dos de la tarde dió su segundo asalto en esta campaña á la hacienda de San Mignel Taponera.”

EUTIMIO YAÑEZ.—Con una pequeña fuerza revolucionaria ha invadido el Estado de Chiapas. Habia tomado el rumbo de Tonala: tropas del gobierno lo persiguen activamente.

GUANAJUATO.—Segun la memoria publicada últimamente por el gobierno de aquel Estado, el valor de las fincas

rústicas y urbanas que pagan contribuciones es el siguiente:

Fincas urbanas	\$ 8,572,982,88
Id. rústicas	21,285,290,89
Total	29,858,273,77

EL SR. D. JUAN N. QUINTANA.—Este apreciable jóven se acaba de recibir en Puebla de abogado, previas la aprobacion y recomendacion unánimes del N. colegio de abogados. Deseamos al Sr. Quintana en el ejercicio de su profesion, todo el acierto que es de esperarse de su brillante carrera.

D. MANUEL BLANCAS.—Este honrado artesano que vive con su familia mas de seis años ha en los bajos de la casa del curato de San José, fué reducido á prision el domingo 1º del actual despues de la media noche, en union del cura de la parroquia, dos criados y hasta un niño. En la madrugada del lunes se puso en libertad al cura y al niño, y los demas continúan ya olvidados en Santiago, experimentando ellos y sus pobres familias todos los males consiguientes á una arbitrariedad que los ha dejado sin la subsistencia diaria que les proporcionaban sus deudos.

Para que este atentado dure hasta ahora, no ha habido mas motivo que haberse encontrado en el Cuadrante de San José un poco de parque y unas armas que dejaron abandonados los presos y otros pronunciados que vinieron de la Ciudadela y ocuparon por la fuerza dicho punto por corto tiempo.

Damos este aviso á la autoridad para que ponga el remedio y no se sigan mayores perjuicios á personas inocentes, que no tienen otro delito que haberseles encontrado tranquilamente durmiendo en sus habitaciones, y cuyas familias llevan ya trece dias de mendigar un pedazo de pan. (*Siglo XIX.*)

UNA VEZ NO ES COSTUMBBE.—Por esta vez no deja de ser juiciosa cierta reflexion de la *Voz de Mexico*. Séamos imparciales. Salieron las campanas de su mutismo ayer y anteayer. ¡Si repican por los grandes acontecimientos políticos, por qué no han de dar los toques de ciertas prácticas religiosas, aun cuando sean una manifestacion exterior, tal vez un poco ilegal, del culto católico!

La disposicion del señor gobernador del Distrito, es severa en su exclusivismo. El toque de las doce del dia era útil, porque á esa hora arreglaba su reloj la mitad de la poblacion. Hoy, para tal hacer, hay que pasar por casa de Glahn ó de Cappon, á no ser que uno se quiera exponer á un tabardillo atravesando la plaza bajo los rayos del sol, para ver el reloj de Catedral.—[*Federalista.*]

EL PAPA RESOLVIENDO UNA CUESTION DINASTICA.—Leemos lo siguiente en el *Diario Oficial*:

“En un periódico extranjero vemos, que sometida al Papa Pio IX la cuestion de que quién tenia mejores derechos al trono de España, si D. Carlos ó D. Alfonso de Borbon, ha resuelto lo siguiente despues de un estudio concienzudo del negocio:

“1º Que los textos bíblicos que presen-

taban los carlistas, no prueban nada de lo que se queria que probasen.

“2º Que aunque la Sagrada Escritura no resuelve y aborda siquiera esta cuestion, lo que por incidente dice, léjos de favorecer á los carlistas, los perjudica, porque habla de mujeres que han ocupado el trono, como la reina de Sabá ó han desempeñado la suprema judicatura en Israel, cual *Débora*.

“3º Que los teólogos, tanto dogmáticos como moralistas, rechazan como contraria á la ley y á la razon la errónea máxima que sirve de fundamento al carlismo.

“4º Que la historia y la tradicion de la Iglesia es contraria al carlismo, que aleja de España á la hija del rey, porque en todo tiempo ha dado su bendicion á las reinas que han llevado coronas sobre sus sienes.

“5º Que la historia antigua, media y moderna de España, es enteramente opuesta á lo que dicen y contra toda verdad quieren hacer creer los abogados del bando carlista.

“6º y último. Que las leyes que figuran, las únicas que pueden figurar, la ley de Partida, el Auto acordado, la ley constitucional de 1789 y la pragmática sancion de 1836, una por no haber podido ser anulada, otra por ser viciosa en su forma y haber sido derogada despues, y la última por hallarse en vigor, todas sin excepcion, perjudican á los carlistas y demuestran que el mejor derecho asiste á D. Alfonso de Borbon.”

OAXACA.—Se há establecido un segundo correo semanal de esa ciudad á Tehuantepec y al Estado de Chiapas. Sale de Oaxaca los domingos, y entra los viérnes.

LOTERIA DEL FERROCARRIL DE MEXICO A TOLUCA.—En el sorteo que se verificó el viérnes, obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

Números.	Premios.
668	\$ 1,000
751	1,000
5,431	2,000
7,555	500
9,687	500
12,492	20,000
13,183	500

A LAS NUEVE.—De la mañana del 11, se extraviaron un niño de 11 años, llamado Juan Bonilla, otro de 9, Sabás Ortega, y otro de 7, Antonio Mena.—La persona que los entregue en el núm. 6 de la calle de D. Toribio, ó indique su paradero, recibirá una gratificacion.

EL COLEGIO DE CORREDORES.—Ha trasladado su despacho á la casa núm. 4 de la primera calle de San Francisco.

AUSENTES SIN LICENCIA.—Dice un colega que los señores diputados García de la Cadena y Benitez, se han ausentado hace mas de ocho dias, sin permiso del congreso.

LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO.—Se ha concedido, segun dice el *Monitor*, al señor diputado Martinez de la Concha. “Con este ejemplo, añado

“aquel colega, se han concedido otras licencias con sueldo, como para festejar “la eleccion oficial de Juárez.”

ERRATAS.—En nuestro editorial de ayer, se encuentran las siguientes:

Donde dice, Foves y Vagner; debe leerse, Vogel y Wagener.

1ª plana, columna 5ª, línea 11, dice: *excepcion*, léase *acepcion*.

2ª plana, columna 1ª, línea 5ª, dice: Y A ESOS, léase, Y A TODOS LOS

Redactor responsable, en turco.
J. JOAQUIN TERRAZAS.

AVISOS.

CALENDARIOS

DE LA

SOCIEDAD CATOLICA

Y DEL

ANGEL DE LA GUARDA

PARA EL AÑO DE 1872.

Impresos con esmero y conteniendo materias instructivas, útiles y amenas: se hallan de venta en la administracion de la “VOZ DE MEXICO.”

Calle de las Escalerillas num. 21.

El primer calendario contiene noticias de la indulgencia circular de 40 horas en la capital, del jubileo circular fuera de ella, santoral en el órden cronológico y alfabético, tablas para liquidacion de salarios por el sistema decimal, medidas de longitud mexicanas y sus equivalentes extranjeras, tabla de intereses, medidas lineales, valor de las monedas de otros países con relacion á la nuestra, etc., en materia de utilidad. En cuanto á amenidades, contiene varias poesías, artículos biográficos y científicos de bastante mérito.

EL CALENDARIO DEL ANGEL DE LA GUARDA

contiene tambien composiciones cortas y divertidas, propias para los niños, y ademas un devocionario en verso con las oraciones para que asistan con fruto al santo sacrificio de la misa. Está exornado de preciosas viñetas.

PRECIOS.
CALENDARIO DE LA SOCIEDAD CATOLICA.

En la capital: \$75 millar: \$8 el ciento: \$1 12½ cts. docena: un real ejemplar.
En los Estados, franco de porto, \$80 millar: \$3 50 cts. el ciento.

CALENDARIO DEL ANGEL DE LA GUARDA.

En la capital: \$70 millar: \$7 50 cts. el ciento: \$1 docena: 10 cts. ejemplar.

CITACION.

En el juicio ejecutivo seguido por el C. Antonio A. Trigueros, apoderado jurídico de D. Marcel Islas, contra Dª Agapita Arteaga, sobre pesos, el C. Juez 4º de lo civil ha mandado se cite á la señora Arteaga para sentencia por este conducto.

En cumplimiento de esta prevencion, pongo el presente citando á la repetida Dª Agapita Arteaga.

México, Octubre 13 de 1871.—Joaquin Avendaño, oseritano público.